

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 10 de Octubre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 514

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

INTERESANTE

A SUS PARROQUIANOS.

En la confitería de Egufa (Atarazanas, 13), desde la fecha, á fin de guardar los dias festivos, se cerrará en todos ellos al medio dia, no abriéndose hasta el dia siguiente. Con este motivo, en la víspera, y hasta dicha hora, encontrará el que lo desee cosas frescas y variadas.

También hay en dicho establecimiento azucarillos de azúcar legítima de la Habana, á precios corrientes, y carne de membrillo, superior, á 10 reales el kilo. 15-14

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Francisco de Borja.

Fué San Francisco de Borja duque de Gandía, hijo de D. Juan de Borja y doña Juana de Aragón. Desde la cuna dió muestras de la gran santidad con que habia de resplandecer; pues aun no sabia llamar á sus padres, cuando balbuciente repetía los dulcísimos nombres de Jesús y María. De edad pueril se dió al estudio de las buenas letras y á los ejercicios de caballero. Habiendo muerto la emperatriz siendo Francisco su caballero mayor, acompañó su cuerpo á Granada, y haciendo entrega de él, luego que vió su rostro tan feo y desfigurado, movido de este espectáculo, en que comprendió el fin de las grandezas humanas, muerta su mujer entró en la Compañía de Jesús, desde donde combatió al mundo con las armas espirituales, siendo guia de penitentes por la aspereza de su vida, idea de contemplativos, por el singular don de oracion; ejemplo de despreciadores de sí, por su admirable humildad. Finalmente, habiendo renunciado las más altas dignidades, siendo tercer general de su religion, entregó su espíritu al Señor el dia 1.º de Octubre de 1572, á los 62 años de edad.

Fué canonizado por el papa Clemente X el año de 1671. El duque de Lerma, primer ministro de Felipe III, y nieto de nuestro santo, trajo á Madrid su sagrado cuerpo, que hoy se venera en la iglesia de San Antonio del Prado, colocado en una preciosa urna de plata.

LA VERDAD

Santander 10 de Octubre de 1884.

LOS HOMBRES DE AMPLIO HORIZONTE.

II.

De Francia recibió nuestra patria las ideas que la languidecen. Allí rugió la tem-

pestad desoladora; allí una filosofía impúdica avivó la antorcha de la destruccion; allí la piqueta del fanático derribó gloriosos monumentos, levantados por el génio para perpetuar la memoria de las grandezas de los siglos, y la repugnante cuchilla del verdugo segó la cabeza de hombres honrados, interin un pueblo imbécil, porque se movia á impulso de innobles pasiones, cantaba con ronco acento himnos á la fraternidad humana; risible y sarcástico espectáculo dado millares de veces á nombre de la libertad.

Ni Escipion en Cartago, ni Mitrídates en Asia Menor, ni Atila en la hermosa Italia, se presentaron tan bárbaros como los revolucionarios franceses del año 93. Pero que los conquistadores de la antigua edad llevaran la muerte tras sí causando víctimas sin cuento, se explica perfectamente, teniendo presente las circunstancias de la época en que vivieron; pero que unos hombres que evocan la fraternidad, hieran con el puñal del asesino al anciano desvalido, á la virtuosa doncella que abandona el mundo para consagrarse á Dios en las soledades del claustro, al respetable sacerdote encorvado al peso de las virtudes; que no respeten la majestad del trono ni la honradez del súbdito, eso sólo se explica en seres humanos animados por el espíritu infernal del Averno.

¿Por qué vosotros hombres de *amplio* horizonte no decís al pueblo honrado que tratis de seducir, que ese canto de libertad es un canto fratricida elevado millares de veces para insultar la agonía de la inocencia?

Quedaos con esa *fraternidad*, que proclamais y que tantas víctimas ha inmolado, con esa igualdad sarcástica que sirvió á Robespierre para inaugurar el Reinado del Terror en Francia, y que guía todavía los impulsos de los revolucionarios, con esa libertad convertida en la práctica en licencia para el mal y despotismo para el bien; que nosotros los hombres de *oscuro* criterio, con el dolor en el corazon y la fé cristiana en el alma, hemos de apartar nuestra vista de ese cuadro de miserias humanas al que dan vivo colorido la tea del incendiario y el puñal del asesino.

Comprendemos el fin providencial que las

guerras realizan; admiramos al gran Alejandro de Macedonia, que peleando, hermana los pueblos de Oriente, uniéndolos con los lazos de la civilizacion helénica; á César, que extiende el poder de Roma por los diferentes estados de las Galias; á Carlo-Magno, Colon, Hernan-Cortés y Pizarro, porque las conquistas realizadas por estos génios del combate, han sido la mayor parte de las veces un efecto de las exigencias de la civilizacion, y á vuelta de algunas víctimas, han proporcionado grandes beneficios á los pueblos; pero nos horroriza pensar en las ochenta mil víctimas sacrificadas por Mitrídates, el feroz rey del Ponto; en los decretos de proscripcion de Sila y en la muerte de sus cinco mil prisioneros, iamolados á sangre fria y con una imperturbabilidad inconcebible. Pero si es nos horroriza, el recordar que despues de diez y ocho siglos de haber caminado la humanidad guiada por las santas doctrinas proclamadas desde lo alto de la Cruz por el Hijo de Dios, haya hombres tan miserablemente prostituidos como los que aparecen en la revolucion francesa con los nombres de Robespierre, Carrière, Danton y otros muchos, deshonor del género humano y motivo de maldicion de todos los siglos; esto no solo nos horroriza: pediriamos si con sangre inocente se borrara ese eterno baldon, el sacrificio de una generacion entera.

A vosotros hombres de *amplio* horizonte, que estais animados por el mismo espíritu de aquellos miserables; que sustentais las mismas destructoras doctrinas; que entendis la libertad y fraternidad del mismo modo y hasta proclamais la necesidad de la regeneracion humana clavando como aquellos el puñal en el corazon de vuestros hermanos, que no piensan como vosotros y á quienes tratis con un profundo desprecio, ¿cómo os hemos de calificar? Llegará tiempo en que también la maldicion de las generaciones guarden el sueño de vuestra muerte, porque siguiendo las huellas de los revolucionarios franceses, pronto la honrada sociedad sentirá la tempestad de vuestras doctrinas y las oleadas de sangre ahogarán los gritos de dolor de las víctimas.

Aquí en España existe una filosofía que rompe con los principios de la verdadera filosofía, y que está nutrida de brillantes y funestos delirios, porque se aparta de Dios, objeto fundamental de las investigaciones humanas, y proclama la independencia de la razon; aquí existen ideas de libertad política y social en union de máximas anti-religiosas y anti-sociales; aquí hay funestos Voltaires que han roto con los principios religiosos y los atacan duramente y quisieran, como los revolucionarios franceses, abolir el culto de la Divinidad. Pues bien; todo esto que por nuestra pobre España se ha extendido, producirá á la corta ó á la larga, sus efectos naturales, los mismos que llenaron de sangre y luto á la patria de San Luis.

Hasta ahora la filosofía no ha hecho más que fomentar la revolucion en los ánimos; más tarde vendrá la revolucion material; hasta ahora no ha habido más que diputados que han atacado los principios religiosos desde los escaños del congreso, *literatos* que han prostituido el arte, *filósofos* que asientan hipótesis absurdas, políticos ambiciosos sedientos de dominacion despótica; todo unido á un pueblo aherrojado por la tiranía y empobrecido y hambriento. Despues de esto, que forma la tormenta, vendrá el sacudimiento social, que traerá consigo el luto y el dolor, y la humeante sangre de las víctimas y el resplandor siniestro de la tea incendiaria, constituirán un punto negro en nuestra historia, tesoro de grandiosos hechos en aquellos tiempos en que el *estrecho* criterio formaba políticos de sana intencion, que todo lo anteponían al bien de la patria; filósofos que con los ojos fijos en Dios y en las enseñanzas de su Iglesia, empleaban la sutileza y brillantez del ingenio en la resolucion de los grandes problemas; literatos que sin deshonorar la pureza del arte con el sensual materialismo, elevaban á Dios su canto purísimo; militares que morian antes de empañar el brillo de su espada con una acción deshonorosa; en fin, entónces, en los tiempos de *estrecho* criterio, la honradez era proverbial, el honor la guía de todas las acciones y la am-

— 5 —

Lleven del viento las sutiles alas de zona en zona el eco de mi voz: allí donde te muestras con mil galas y apacible tu aliento en torno exhalas dando vida al arroyo y á la flor.

¿No es por ventura el viento tu emisario, la bóveda celeste tu dosel?
¿No es el espacio inmenso Santuario, de tu amoroso corazon Sagrario, y el orbe de tus plantas escabel?

¿Y no has engrandecido el caos mismo sacando de él hermosa creacion?
¿No has agitado en hondo parasismo el poder infernal del negro abismo, cuando rebelde enarboló el pendon?

Acércate, mortal inteligente, henchido de entusiasmo y de fervor, y dobla la rodilla reverente, que la vida y el fuego de tu mente un destello es no más de tu Hacedor.

— 4 —

Yo te concibo en la impalpable sombra, en el átomo vil, en el volcan, en la brisa aromada, que te nombra, y en la del prado dibujada alfombra donde crece el jazmin y el arrayan.

Yo admiro en lo deforme y en lo bello tu soberana diestra y tu poder; yo contemplo en los astros un destello de la infinita luz y veo el sello de tu ciencia, grabado por doquier.

Por eso, doblegada la rodilla, palpitando en ardiente inspiracion y extasiado en el fuego que en Tí brilla, quiero, Señor, bajo tu régia silla depositar humilde una cancion.

Escuchen los humanos con mi lira desde el remoto polo mi cantar; lo mismo el que en los páramos respira, que el que vé de tu sol la inmensa pira O céanos de hielo iluminar.

A DIOS.

CANTO

Dedicado á mi querido tío D. Francisco Gomez Járraga.

SANTANDER.

Imprenta Católica de LA VERDAD, calle del Puente, núm. 16, bajo.

1884.

bición no abandonaba nunca el noble impulso de guardar la honra propia y el esplendor de la patria.

Pero desgraciadamente esos tiempos han desaparecido, y encontramos á cada paso que esos ciudadanos de *amplio* horizonte, falsos liberales y despotas verdaderos, que evocan la huada z y llaman al robo, irregularidad, á los asesinatos, desahogos populares, libertad á la tiranía, patriotismo á la desvergüenza de vivir del presupuestado sin trabajar; que hablan de redentoras ideas al pobre pueblo para despues sumirle en la degradacion y aumentar su infortunio y vivir cual vampiros de su propia sangre; que tienen la insolencia de escupir al Cielo siendo así que son los más miserables séres de la tierra, en la que no han hecho otra cosa que separar á sus hermanos con el engaño y entronizar la difamacion.

No, y mil veces no; antes que sacrificar incienso en el altar de tales hombres de *amplio* horizonte, preferimos la muerte, que la muerte cuando la honradez y la lealtad y el amor á Dios la acompañan, es la benéfica mano que desata el lazo de la esclavitud para que gocemos de una santa libertad.

Seguid vosotros, hombres de *amplio* horizonte, insultando en nombre de derechos, que solo existen en vuestros labios, á los verdaderos redentores de todos los siglos, que no han perdido ni perderán nunca la fé de Dios y la obediencia incondicional á su divina Iglesia; haced que lleguen pronto las consecuencias de vuestras destructoras ideas, que, cuando la honradez caiga herida y España sea presa de la vuestra demencia, y la sangre forme lagos, y las piedras del templo del Señor se encuentren en el suelo, oireis aquella terrible frase que llegó á los oídos del feroz Robespierre cuando caminaba al suplicio: ¡Hay Dios!

FERMIN BOLADO ZUBELDIA.

Pisto político

Á D.^a *Voz Montañesa*, chula que viaja en calesa luciendo la pantorrilla y adornada la mejilla con la flor de la camuesa.

Señora bi-lateral: recibí en tiempo puntual la contestacion de usted, y al leerla sospeché que su cerebro está mal.

Póngase V. pronto en cura, pues con esa chifadura, si en breve no la combate, vá usted á hacer cada dislate capáz de infundir pavura.

— ¿Con que yo huyendo de usted y del otro D. José (víctima de una manía) me acogí á una sacristía?

¡Bah! ¡no sea usted bebé! Usted es, D.^a Simplona, quien poniendo su persona fuera de un récio achuchon, se metió uste en un figon corrida como una mona,

Y desde allí escribió usted copiando al otro José cuanto á usted se le ocurrió, ¡viva tu gracial *chavó* ¡viva el rumbol *chachipé*.

Pero basta de quintillas contra insulsas pacotillas y vengamos á la prosa; porque, compadre, no es cosa de fastidiar con cóplillas.

Y para que veas cuánta es la diferencia que existe entre *La Voz* y LA VERDAD, al tuteo con que usted me trata, voy á corresponder á usía dándole tratamiento de *vucencia*.

Date tono, simplona, Y luce por el muelle tu persona.

Insiste su excelencia sinalagmática en que me ha dado lecciones de urbanidad y que á sus lecciones se debe el que LA VERDAD no llame á *La Voz aguardentosa, jueguista* y otras frioleras por el estilo.

Pero dígame su excelencia bilateral: ¿conoce á algun profesor que pueda enseñar á sus discípulos lo que él ignora?

Carta canta. En la penúltima réplica, sin ir más lejos, *La Voz* llamó á LA VERDAD, LA VERD-ULE-RA.

Y LA VERDAD, sin embargo, continúa llamando á *La Voz* por su mote; lo cual demuestra que el discípulo dá lecciones á su pretendido profesor.

Ya vé pues, con que cautela Y con cuánta caridad, A *La Voz* vá LA VERDAD Educando á la alta escuela.

Tambien se emperna su excelencia piista en que no he aducido argumentos de ninguna especie en las cuestiones suscitadas por el Sr. Herranz y en lo de los discursos fúnebre-patrioterros de los amigos de *La Voz*. Pero es el caso que

D. Pepito Herranz y Valdivieso debió de conocer que olía á queso y estaba oscuro, pues huyó en camisa llevando bajo el brazo á su Papisa, y no volvió á la lucha en este punto dando por terminado aquel asunto.

Verdad es que no hizo lo mismo con el del Cura de Rasines, ni con el del Convento de la Enseñanza; pero ¡francamente! era mucho pedirle que se callase en asuntos de *actualidad* y sobre los que la *secta* tiene interés en llamar la atención metiendo ruido.

Y habló ¡pues no habia de hablar! Como que se trataba de sus libros de caballería, y en tratándose de esto no hay quien sujete á D. José, que lo mismo embiste contra molinos de viento, suponiendo que son gigantes vestidos de cura, que contra los batanes, tomando su monótono murmullo por el canto grave y unísono de una comunidad religiosa.

Por supuesto, que en la cuestion del Convento, suficientemente contestado y apabullado, queda el Sr. Herranz con la carta, que en otro lugar publicamos, suscrita por el muy digno sacerdote D. Federico Besset y Aparicio, y andauo el tiempo sucederá lo mismo con la cuestion de Rasines.

Y revolcon en toda la línea.

Respecto de *La Voz*, solo diremos que á nuestras advertencias y consejos contestó echando mano á su vocabulario usual y arrojando por su boca sapos y culebras como vulgarmente se dice.

Es lo único que sabe la pobreta

Y en esto puede echarla de plancheta Porque en sacar *voquibles* del tintero Deja atras al mismísimo *papisero*.

Y se acabó la tola, porque no dice su excelencia conmutativa más en su pacotilla. La cual por mala y por sosa debe arrojársela á la orilla. Créame, ese quisi-cosa se debe llamar *Papilla*

Pero nos dice su excelencia pactista en otra parte.

«Luego te vas á las *noticias* como buscando un rinconcito desde donde no te vean...»

¿En qué quedamos? Si me coloqué en el rinconcito para ver, está bien el desde, pero si me puse allí para no ser visto, segun su excelencia asegura, sobra, el desde.

¿Entiende su excelencia antigramatical?

Vaya, abur, flamencota. Con esto me despedido, advirtiéndome que he hablado el último porque no teniendo original con que llenar el espacio que este *Pisto* ocupa, dije para mí: «pues lo llenaré echándolo á la *federala*» y dicho y hecho.

Y escucha por último: Te he dicho muchas veces que siempre que te escurras daréte sendas zurras con fusta intelectual. Ahora te abandono, dejándote licencia para nutrir tu ciencia con pasto federal.

Comunicado.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy Sr. mio: con esta fecha dirijo al señor Director de *La Voz Montañesa* el siguiente comunicado que espero de su amabilidad se digne insertar en el periódico de su digna direccion.

Anticipando las gracias se ofrece de usted atento S. S. Q. B. S. M.,

Federico Besset y Aparicio.

Sr. Director de *La Voz Montañesa*.

Muy Sr. mio: Como Capellan de la Comunidad de Religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza de esta ciudad, he de merecer de V. se sirva dar cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas, á fin de volver por la honra de dichas Religiosas, atacada en los comunicados que el Sr. Herranz Valdivieso ha publicado en su mismo periódico en los números correspondientes á los dias 28 de Setiembre último, 4 y 7 del actual.

Anticipa á V. las gracias su atento S. S. Q. B. S. M.,

Federico Besset y Aparicio.

Entre los varios *escándalos clericales* que el Sr. Herranz y Valdivieso denuncia al público en su primer comunicado de 27 de Setiembre último, me llamó poderosamente la atención el hecho que dicho señor refiere á su manera, relativo á la reclusion de una inocente jóven en un convento de enseñanza de esta ciudad, sin que á la pobre señora á quien estaba confiada desde su niñez, la permitiesen sacarla de él, á pesar de sus continuas reclamaciones y quejas, y á pesar tambien de los informes facultativos de dos ilustrados médicos que consideraban comprometida la vida de aquella infeliz si de la lóbrega mansion donde se hallaba no salia.

Ese dictámen facultativo, continúa el Sr. Herranz, se confirmó desgraciadamente pues la desventurada reclusa murió hace pocos dias, sin que los lamentos y lágrimas de la que se podía considerar como su madre bastasen á enternecer los corazones de fieraque, por lo visto, alberga aquel asilo. Pero ya se vé, la pupila, segun se asegura, era poseedora de una pingüe fortuna, y tan codiciada presa no debia ser abandonada sin que algo dejase entre las garras de los secuestradores. En efecto, testó la cándida criatura; y nada más *natural* que lo hiciese en favor de sus *queridos* carceleros.

No hubiera molestado á V. Sr. Director, si el Sr. Herranz en su último comunicado, publicado en el número de ayer, no hubiera insistido en el hecho provocando á que se le contestara y dándose aires de vencedor en una contienda que nadie aceptó; pues creo muy ajeno de los periódicos, el traer y llevar la honra de las personas y mucho más de las comunidades religiosas y de los sacerdotes. Pero he sido testigo presencial del hecho á que se refiere el Sr. Herranz en la espeluznante relacion que he transcrito; y voy, en obsequio de la verdad y de la justicia, á rectificar las inexactitudes que aquella contiene, en la seguridad de que nadie, y ménos el Sr. Herranz á quien supongo enterado de lo que pasó, podrá desmentir mi relato.

Una jóven educanda, que vivió desde su llegada á esta ciudad en este Convento de Religiosas de la Enseñanza al que fué traída por la señora á quien estuvo confiada, enfermó gravemente de una tísis pulmonar hasta el punto de que, en el pasado Agosto se le administraron los Santos Sacramentos, por hallarse en el último periodo de la enfermedad mencionada, segun dictámen del ilustrado Sr. Médico de cabecera. En tiempo oportuno se dió aviso de la enfermedad á la señora encargada, que nunca hasta entonces habia reclamado á la jóven, y que siempre habia conservado buenas relaciones con las religiosas de las que estaba contentísima y agradecida segun lo comprueban sus cartas; viaticada y oleada la enferma, guardando cama y hallándose en un lamentable estado de postracion, quiso la señora sacarla del convento, á lo que nunca, entendiéndose bien, nunca se opusieron las religiosas, como tampoco á que dicha señora entrase á ver á su encargada y mucho ménos á que ésta fuera visitada por médicos de su confianza que, en efecto, entraron en el convento, la visitaron y pudieron enterarse tanto del estado de la paciente, como del esmero con que la cuidaban las madres. Lo que si exigieron éstas, en cumplimiento de su debér, fué que para entrar en la clausura, bien fuese para sacar á la jóven, bien para visitarla, se impetrase el competente permiso del Sr. Obispo quien nunca lo negó creyendo se trataba de visitar á la enferma, pero sí lo negó para sacarla del convento en el estado mortal de postracion en que se hallaba. Fundó el Prelado su negativa en altísimas razones de prudencia y caridad, que pueden apreciarse teniendo en cuenta que, segun el dictámen escrito de dos distinguidos médicos, uno de ellos el de cabecera, era una grande imprudencia en aquellas circunstancias sacar del convento á la jóven enferma. Esta, por otra parte, se negaba terminantemente á salir, ya por el estado de su salud que se lo impedia, ya tambien por que queria vivir y morir en compañía de las religiosas que tan solícitos cui-

Venid, cruzando el árido desierto, habitantes del trópico, venid; y vosotros tambien los que en incierto mundo vagais sin órden, ni concierto, otro sol y otro mundo descubrid.

¿No es cierto humano sér, que con profundo placer oiste la divina voz, cuando en el seno terrenal fecundo: «Tú eras de todo el rey: tuyo es el mundo?» el Padre Soberano te anunció?

Pues vén: acerca tu indecisa planta del Hijo de Dios vivo ante el altar; y loando su esencia Sacrosanta une tu voz á la de mi garganta y entrambos entonémosle un cantar.

¡Oh eterno Dios! que en insondable ciencia llenando con tu sér el infinito, en el libro mortal de la existencia tu sacro nombre, y tu inefable esencia con áureos caracteres has escrito. Tú presides, Señor, omnipotente,

A DIOS.

(INTRODUCCION.)

Yo te adoro, gran Dios; mi pobre acento no acierta tu grandeza á definir; y allá sobre las ráfagas del viento arrebatado al mar de su tormento, no sabe si cantar ó si gemir.

Yo admiro tu belleza en la belleza de la celeste bóveda eternal; y del orbe contemplo en cada pieza tu hermosura, á la par que tu grandeza, reflejada en tu espíritu inmortal.

dados la prodigaban y entre las cuales, según decía la paciente, encontraba el amor de madre que no había conocido en este mundo.

Y véase el exquisito tacto del Sr. Obispo en esta cuestión: antes de resolverse, deseando respetar los legítimos derechos que la señora encargada de la joven pudiera alegar, dispuso que se explorara en debida forma la voluntad de la enferma, á quien se hizo presente, en el acto de la exploración, que dicha señora si quería sacarla del convento era para que restableciera su salud que la cuidaría con esmero, que los Sres. Médicos por ella enviados para visitarla eran de parecer que le convenía la salida, á todo lo cual respondió constantemente la enferma que no quería salir del convento, que libre era para quedarse en él y que ningún poder para obligarla tenía la señora que se decía su encargada pues no era ni había sido nunca su curadora; y finalmente que tampoco se hallaba, aunque quisiera, en estado de salir por encontrarse poco ménos que moribunda, suplicando que la dejaran vivir y morir tranquilamente en compañía de las madres.

Consta todo esto en debida forma y el señor Herran lo sabía de seguro. ¿Cómo, pues, tiene el valor de presentar al Prelado y á las religiosas como *carceleros*? ¿Quería el Sr. Herran que el Sr. Obispo se hiciera reo de una violencia delante de Dios y de los hombres, no respetando la voluntad y libertad de una señorita enferma de veinte años de edad, que espontáneamente manifestó en una casa de la jurisdicción del Prelado que no quería acceder á las exigencias de una persona que nunca presentó títulos legítimos sobre la joven? ¿Cree el Sr. Herran, creará el público ilustrado é imparcial y que á no mediar las solemnidades en que se hallaba la enferma, hubiera el Prelado desconocido los derechos con que la joven fué llevada al convento? ¿Los padres de ésta, á tenerlos, no hubieran aprobado con toda su alma la conducta prudentísima y caritativa del Prelado?

Dícese calumniosamente que en esta conducta hubo miras interesadas por parte de la comunidad, toda vez que la joven educanda otorgó su testamento en la casa y legó parte de sus bienes á las religiosas. Ya se comprende que si éstas en el asunto referido no hicieron más que obedecer, y ningún interés manifestaron por retener á la joven, la acusación se cae por su propio peso. Bien sabe Dios que la única satisfacción que ha cabido á estas religiosas en la cuestión que nos ocupa, es el testimonio de su buena conciencia de haber cumplido sus deberes.

A más de que ¿en qué ley divina ó humana se apoya el Sr. Herran para combatir que una joven que esté en condiciones legales de hacerlo disponga libremente de sus bienes? Y me permito llamar la atención del Sr. Herran sobre la calumniosa especie vertida en sus comunicados de haber sido cohibida la joven al otorgar su testamento. Es esta una imputación gravísima y altamente denigrante para las dignas personas que intervinieron en el acto celebrado mucho antes de las cuestiones que posteriormente surgieron ó sea á principios del último Mayo.

Concluyo con la reflexión que me sugirió la lectura del primer comunicado del señor Herran. Si todos los *escándalos clericales* que denuncia al público este señor son tan fundados como los cargos que dirige al señor Obispo y comunidad de religiosas de Nuestra Sra. y Enseñanza, de esta ciudad, ¿qué crédito podrán merecer de las personas serias é imparciales las afirmaciones del señor D. José María Herran Valdivielso?

FEDERICO BESSET y APARICIO.

Noticias

Procedente de la Habana ha llegado á nuestro puerto el vapor *Antonio Lopez*, conduciendo la correspondencia y 100 pasajeros.

Este vapor ha hecho la travesía en 12 días.

Los nombres de los pasajeros que ha conducido:

Don Leonardo Gonzalez; Fermin Arévalo; Luis Valcárcel; Juan Martín, señora y dos hijos; José Grova; Carlos Cuervo Arango; Braulio Gonzalez; Carlos Arenchin; Alfredo de Mera, señora é hijo; Julian de Sola Perez; Emilia Lopez; Vicente Acebo; José Romero; Antonio Fernandez; José Fernandez Lopez; José Llana; doña Petra Dondoll; María Roig; don Gonzalo Escalante; Lope Goitia; José Oroza; Manuel Menendez; Simon Menendez; Daniel Sanchez; Santiago Hernandez; Brando Gaetano; Oliva Francisco; Jiovillo Guiseppe; Bachele Corre; Cláudio Morán; Manuel Barrera; Ignacio Dominguez; Juan Rey; Antonio Cairo; Bernabé Ortiz; Daniel Guzmán; Daniel Nin Socias; Nicasio Ramirez; doña Cristina Capellan;

don Juan Garay; Aurelio Gonzalez; Gregorio Betola; José R. Perez; Miguel Valdés; Ramon Punareda; Marcelino Lopez; Manuel Cedeira; Braulio Cañizares; 3 sargentos, 44 cabos y soldados.—Total 100.

Ha sido declarado cesante D. Aniano Grijalvo, oficial de 5.º clase de Administración civil y que prestaba sus servicios en el Gobierno de esta provincia.

De R. O. ha sido nombrado oficial de 5.º clase de Administración civil, con destino al Gobierno de esta provincia D. Benito García Villasana, oficial de 4.º clase, electo del de Logroño.

Se ha recibido en la seccion de Fomento de esta ciudad el título de licenciado en derecho civil y canónico á favor de D. Pedro Saro de la Sierra.

La junta administrativa del pueblo de Monegro, Ayuntamiento de Campó de Yuso, solicita de este gobierno se le permita la venta de ocho piés de roble para con su producto poder atender á la reparación de la fuente pública de aquel pueblo.

El sínodo diocesano de Lausana se ha celebrado despues de tres siglos de interrupción. Se inauguró en la Colegiata de San Nicolás. Se ha tratado, estudiado y promulgado lo referente á la Fé y á la Liturgia y á la disciplina eclesiástica.

Durante un año los sacerdotes de la diócesis han tratado en sus conferencias lo que habia de ser objeto de estudio en el sínodo.

Se ha dirigido á su Santidad por el prelado y clero reunidos un mensaje de obediencia á las Encíclicas Pontificias.

Ayer por la tarde llegó felizmente á este puerto la corbeta Julian Antonio que manda nuestro querido amigo Sr. Aldasoro. Sea bien venido.

Se espera de un momento á otro el paquete francés.

La empresa de *La Verdadera Ciencia Española*, ha publicado el tomo primero de las guerras del Palatinado y de los Estados Bajos, escrita en 1621 por D. Francisco de Ibarra y D. Carlos Coloma. Digno de elogio es el propósito de *La Verdadera Ciencia Española*, que tiene por fin dar á conocer los mejores libros con que se enriquece nuestra patria.

Hé aquí el resultado del servicio de perros vagabundos desde el primero de Mayo último, en que publicó la Alcaldía el bando correspondiente, hasta 30 de Setiembre último:

Fueron recogidos por los laceros de oficio, 243.
Por otros guardias y paisanos, 178.
Se vendieron en subasta pública, 125.
Se multaron, 38.
Satisficieron el recargo del 100 por 100, 16.
Se suscribieron en la Seccion de arbitrios, 237.
Fueron muertos, 250.

El Domingo próximo tendrá lugar en la ex-capilla del Instituto provincial la solemne apertura de la Escuela de artes y oficios, leyendo el discurso inaugural su director don Andrés Montalvo que versará sobre la organización de la instrucción popular.

El altar donde se venera á la Virgen en nuestra catedral se verá adornado el Domingo próximo con preciosas palmas que una piadosa señora ha regalado.

Los jóvenes del Salon de San Luis preparan para el domingo una velada literaria que, como las anteriores, ha de ser concurridísima.

Hoy, como teníamos anunciado, comenzamos á publicar en el folletín el canto poético titulado *A Dios*, del joven é inspirado poeta montañés, nuestro amigo D. Gabino Gutierrez Gomez.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegrama de esta madrugada dice lo que sigue:

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte sanitario:

Provincia de Alicante. En Novelda, en el campo, hubo una defuncion del cólera, ninguna invasion. En Monforte una defuncion ninguna invasion. Habiendo pasado más de quince dias sin ocurrir ninguna invasion cólera en el pueblo de Villafranqueza, esta Direccion general ha dispuesto levantar el acordonamiento y declarar limpia de enfermedad epidémica la citada poblacion.

Ayer entró en nuestro puerto la corbeta *Ecuador* con dos hombres de ménos, que han fallecido en la travesía.

Antes de anoche, dos mujeres escandalizaron grandemente en la calle de la Libertad, hasta que un guardia municipal las hizo entrar en órden.

El *Boletín Oficial* de ayer publica el itinerario que ha de seguir en su visita á las escuelas de esta provincia D. Francisco Perez Puerta.

Alejandro III ha nombrado comendador de San Estanislao, al Rdo. P. Beda Duhik, abad *ad honorum*, del monasterio de Raigen en Moravia.

Este religioso que tomó parte activa en las negociaciones últimas de la Santa Sede con Rusia, llegó á Roma y trabajó activamente en el Vaticano.

Ayer se vió en esta Audiencia la causa seguida contra Cándido Samperio, por lesiones, en el juzgado de Santoña.

Mañana se verá en la seccion segunda la procedente del juzgado de Santander, seguida contra Manuela Solana, por robo.

El juzgado de Ramales cita á doña Carmen Ezquerria, Guajardo para que dentro del término de nueve dias se persone en los autos ejecutivos pendientes que promovió contra ella D. Salvador Ordoñez y Abadía, Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Santander, sobre el pago de 2.500 pesetas, intereses y costas.

En virtud de las últimas disposiciones, en este instituto se siguen verificando todas las semanas exámenes de las diferentes asignaturas para los alumnos que estando matriculados no lo hayan verificado.

La matrícula sigue tambien abierta durante el presente mes.

La Corredera.

Cuadro de servicio que regirá desde el dia 12 de Octubre de 1884.

Santander al Astillero á las 8'45 y 12 mañana; 2, 3'30 y 5 discrecional tarde.
Astillero á Santander á las 8 y 10 mañana; 1, 2'45, y 4'45 tarde.
Santander al Cespedon 8'45 mañana; 3'30 tarde.
Cespedon á Santander 7'45 mañana; 4'30 tarde.
Santander á Pedreña y Puntal 7 mañana; 2 y 3'30 tarde.
Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'45, 9'15 y 12'15 mañana; 2'45 y 4'15 tarde.

D. Aniano Grijalvo y Olea, cesante del cargo de oficial de 5.º clase de este Gobierno civil, ha sido nombrado oficial temporero del mismo.

Ha sido nombrado Médico de establecimientos penales con destino al de Santoña, D. Santos Naveda y Campo, vacante por pase á otro destino del que la desempeñaba.

Traducción literal. Un profesor de colegio habia dado á sus discípulos una traducción, en la la cual se hallaba esta frase tan sencilla: *Cæsar venit in Galliam summa diligentia.* Al leer las composiciones, encontró la frase traducida por un alumno en estos términos, *Cæsar, yendo de gala, vino sobre la imperial de la diligencia.*

Esta traducción es digna de *La Voz Montañesa.*

En la Puerta del Sol robó un timador un reloj á un caballero y al aperebirse el robado corrió detrás del ladrón.—Otros varios caballeros auxiliaron al víctima y entre todos dieron una soberana paliza al atrevido caco.

—¡Basta ya! gritaba el pobre, me han dado Vds. á palo por hora.

—Es que el reloj es de repeticion, murmuró el dueño de la alhaja recuperada.

Un amigo de D. Ramon llega ayer por la mañana á su casa, contristado, y le refiere una historia lamentable. En una palabra... sablazo de 20 duros.

D. Ramon se deja enternecer, y entrega á su amigo 99 pesetas en vez de 100.

Sorprendido este, le mira con aire interrogativo.

—Me quedo con una peseta para los sellos de las cartas que tendré que escribirle, reclamándole mi dinero.

Un juicio oral.

—Lopez, se le acusa á V. de haber dado muerte á una anciana.

Lopez, cubriéndose el rostro;

—¡Basta, señor presidente! No podria oír una palabra más acerca de este asunto. Prefiero retirarme....

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Antonio Lopez, de 3.709 ts., c. Dan-

ga, de Habana con azúcar y tabaco para varios.

Vapor Palmira, de 147 ts., c. Rendules, de Gijon, con ropa, hierro, vidrio y zinc para varios.

Vapor Anselmo, de 370 ts., c. Navaluje, de Valencia, con arroz, sal y tabaco para varios.

Vapor ingles Coquis, de 791 ts., c. Haisman, de La Rochelle, en lastre.

Aviso.

Un joven de diez y ocho años, que estuvo empleado por espacio de cinco en un comercio de esta capital, desea colocarse de dependiente en algun establecimiento dentro ó fuera de la poblacion. La persona que tenga necesidad de los servicios del citado joven, pueden dirigirse á esta redaccion donde se le informará. 8-1

Aviso importante.

Para liquidar un resto de un cargamento de maiz, sé vende á precio muy arreglado en el almacén de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Príncipe, núm. 5. 1s

En la Cuesta de Garmendia núm. 1.º, se ha establecido un preceptor de latinidad y de humanidades, legalmente autorizado, que repasa las materias de la escuela y enseña con perfeccion el latin, la geografía, la historia y la retórica, por mañana y por tarde, por 40 reales mensuales. El profesor lleva 36 años consagrado á la enseñanza.

+

PRIMER ANIVERSARIO.

D. NICOLAS ORUÑA Y MIRANDA,

falleció el 11 de Octubre de 1883.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 11 del corriente en las parroquias de Santa Lucía, Compañía, San Francisco, Santísimo Cristo y Consolacion, se aplicarán por su alma.

CONSTANTINO VILLA, diamantista, construye toda clase de alhajas en brillantes, pulseras y medallones. PLAZA VIEJA, 1. 3

SE VENDE

un piso principal, en la calle Cuesta Atalaya, núm. 23, en el mismo informarán.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la *Librería Católica*, calle del Puente, núm. 16.

Interesante.

Una persona de 36 años á la cual recomendarán personas de posicion, desea colocarse, bien de amanuense, camarero ó criado en una casa particular. En la calle de Daoiz y Velarde, núm. 29, habitacion sétima darán razon.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

CONFERENCIAS DEL P. CAMARA

OBISPO AUXILIAR DE MADRID, pronunciadas en Madrid durante los domingos de la última Cuaresma. Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

Las personas piadosas que deseen y puedan contribuir con alguna cantidad para completar el dote de una virtuosísima joven que desea consagrarse á Dios en el claustro, pueden, si gustan, acudir á la redaccion de LA VERDAD á dejar consignados sus nombres y la cantidad con que quieran contribuir al laudable objeto indicado, advirtiéndole que las cantidades solo se harán efectivas al tiempo de penetrar la joven en el claustro.

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.
SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor-correo

MENDEZ NUÑEZ,

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Octubre.
Y el 20 de Noviembre el

CATALUÑA.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,
MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

- CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.
- El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.
- HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.
- SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.
- DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medio real en cartulina.
- Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

AGENCIA FUNERARIA.
Núv. 5, principal.
Esta casa es la encargada de facilitar cuantas diligencias sean necesarias para la conduccion, enterramiento de los cadáveres y celebracion de funerales, etc.
Se reciben avisos á cualquier hora dia y noche. 5-15a

Feria.
Los dias 22, 23 y 24 del corriente se celebrará en el pueblo de Valle de Cabuérniga la acreditadísima y antigua feria de ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda.

La feria promete estar muy concurrida y desde la estacion de Torrelavega los coches de la empresa «La Salinera» hará viajes á económicos precios.
El ferrial reúne las mejores condiciones para la estancia del ganado, y no hay impuesto alguno sobre los puestos y venta del ganado.
Sobre todo el ganado caballar ha de ser numeroso, pues los ganaderos que llevaron sus manadas á la feria de Reinoso, están dispuestos á acudir á este ferrial.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA MEXICANA
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

TAMAULIPAS

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN OJINAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 22 de Octubre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

Pasaje de entrepunte para la HABANA y VERACRUZ..... 125 pesetas.

A los señores pasajeros de entrepunte se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el dia antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto, á las 7'15 de la mañana.
Tren-correo á la 1'25 tarde.
Tren mixto, á las 5'40 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto, á las 9'30 de la mañana.
Tren-correo, á las 2'59 tarde.
Tren mixto, á las 7'40 tarde.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	12'50 tarde.	1'25 tarde.	2'59 tarde.	3'15 tarde.
Torrelavega.....	5'15 tarde.	5'40 tarde.	9'30 mañana.	9'45 mañana.
Bilbao.....	1'45 tarde.	"	"	10'20 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.

DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.

Para las Islas Baleares.....	Domingo, Martes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas.....	El antepenúltimo dia id. id.
Via de Barcelona.....	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Via de Marsella.....	
Pqtes. franceses.....	Para Puerto-Rico 22 de cada mes.
Cuba y México.....	26 id. id.
Ptos. del Pacífico.....	26 id. id.

Servicio de reja.—De 9 á 12 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11'45 de la mañana; el de esta administracion á las 12'40 idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 1'15 tarde.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á la 1 de la tarde; el de esta administracion, á la 1'35 idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4'30 tarde; el de esta administracion, á las 4'50 y el de la estacion del ferrocarril á las 5'30 idem.

Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 4 á 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifas para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas 30 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Reclamaciones é incidencias de certificado de diez á once de la mañana.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.		TARDE	
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12		2, 4, 6.10 y 7.30	
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10		1, 2.45 5.25 y 7	
Santander al Cespedon.....	6.30 y 8.45		4	
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40		5	
Santander á Pedreña y Puntal.....	6, 8 y 11 30		2, 3.30 y 5.15	
Puntal y Pedreña á Santander.....	7, 9 y 12.15		2.45, 4.30 y 6	
Santander á la Magdalena.....	7.15, 9.15, y 12.30	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30, y 7		
Magdalena á Santander.....	6, 7, 8, 10, 11.30, 12	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15		

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander al Astillero á las 3 de la tarde, y otro á las 7 del Astillero á Santander.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.